



Eugenio Muñoz

[Signature]

Santafé

[Signature]

[Signature]

Daniel

Sesion extraordinaria de 29 de Agosto de 1930

Dñs presentes

Presidente

Sr. Muñoz

Concejales

Sr. Barral

" Marqués

" Fontigrosa

" Encina

" Muñoz

" Bernad

" Juan Muñoz

" Juan Daniel

" Sánchez

" Muñoz

" Herrero

En la ciudad de Teruel a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta, siendo las doce horas de la tarde, expresado día y mes, concurrieron al efecto se reunieron los Señores concejales reunidos al margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde accidental Don José Antonio Portas y en la Sala Capitular de estas Casas Municipales al objeto de celebrar sesion extraordinaria no habiendo asistido por disfrutes licencia los Señores Alcalde Presidente Don José María Rivera, Don Domingo Alvarado y Don Manuel Borda y los demás por enfermedad y ausencia.

Orden del día

Aprobar el acta anterior

Abierto que fue publicamente el acto se dio principio por la lectura del acta de la Sesion anterior que fue aprobada por unanimidad de los Señores concurrentes.

Se acuerda por unanimidad que se remita a la Comision de Hacienda para que informe sobre el presupuesto de 1931.

Seguidamente y vista la excusa de don Juan Muñoz, se acuerda que se remita a la Comision de Hacienda para que informe sobre el presupuesto de 1931.

terde y vacante Barrio

que formularon los Señores Don Vicente Fernandez Fuentes y Don Nicolas. Monforte. En las sesiones que se hallaron concurriendo los señores artículos 85 y 86 del Estatuto Municipal, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar las excusas referidas y declarar estas dos vacantes juntamente con la del Concejale Don Maximino Barrio quien no obstante haber sido requerido para ello en diversas ocasiones no se posesionó de su cargo y que de estas tres vacantes se dé cuenta al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia y que se proceda por los Señores Monforte y Montarís a proclamar Concejales a los otros Señores que aparezcan en turno en la lista de mayores contribuyentes con arreglo al Real Decreto de 15 de Febrero último.

Sobre reconstitución del Ayuntamiento

Discontinúa, el Señor Borrajo, manifestó que veria con suma complacencia que se viera urgentemente a la reconstitución del Ayuntamiento pues es verdaderamente lamentable que la Comisión Permanente no pueda celebrar sus sesiones con la regularidad debida y que las Comisiones de orden interior de la Corporación no puedan funcionar debido a las renuncias de Concejales y falta de asistencia de Señores Ayuntados y que seria convenientemente se supiera de una manera cierta quienes se quedaran y quienes se han de marchar.

El Señor Alcalde accidental, contestó al Señor Borrajo cumplidamente justificando las ausencias de los Señores Concejales Don Victor Labrador y Don Angel



Sección 3ª
mañute sobre obras de
Hortaduro?

Generaron quienes se hallan cubiertos y des-
pués de breve intervención de los Señores: Mu-
ñoz, Encarnación y Ferrer (A. Daniel); se dió por
terminado este asunto.

Leído que fué un informe de la Comisión
Municipal Permanente sobre el asunto de
las obras del Hortaduro, en el sentido de que
debe aprobarse la escritura que se otorgó
en 24 de Enero del año actual ante el Escri-
tario de esta Ciudad Don Rafael, basa-
da en virtud de la cual se adjudicaron
definitivamente dichas obras a la Sociedad
"Compañía Hortaduro y Campesinos" su la Ho-
raria y por la cantidad de 269,973'91 pes-
ta con la baja del 6'60 por ciento que ofreció
la Compañía al momento en su pliego
de proposición, el Ayuntamiento por mayo-
ría y con el voto de contra del Señor
Muñoz acordó aprobar el indicado in-
forme en todas sus partes en la forma
que se propone por la Comisión.

Volu de las mis 4ª
mañute sobre obras de
Hortaduro?

Acuerdo sobre la Gestión afian-
zada.

Vistos los expedientes y antece-
dentes relacionados en la Gestión afian-
zada para la ejecución de los arbitrios
municipales de Carnes, Bebidas, derechos
de Hortaduro y otros de cuyo cargo
responde como Señor Don Leopoldo
Bravo y vistos los escritos elevados en
este Pleno por la "Cancía del Pueblo" de
esta Ciudad y la Hoja firmada
por varios Señores Comisarios como
igualmente el informe de Secretarios
del que suscriben los Señores Don
Agustín Vicente Ferrer y Don Gregorio
Vizcarra Abad, esta Corporación
acordó por unanimidad que ha-

viendo uso de la facultad que le
confiere el Real Decreto de 12 de Junio
del año en curso y que, habiendo he-
cho para los intereses de la Hacienda
del P.º de este Municipio una fa-
cultad al Señor Brin del cargo
de Jefe de la oficina de la expedición
cuestionando los acuerdos de 26 de Sep-
tiembre de 1925 y 27 de Septiembre de 1926,
en cuyo caso los contratos que se
dieron origen al efecto de interponer
el recurso contencioso-administrativo
que existiera el Real Decreto y mencio-
nado, quedando facultado la Real
Caja para la designación de Letra-
dos, Procuradores, mercedarios u que se
substituya este acuerdo a la Junta del
P.º de esta Ciudad y al Jefe de
Municipal don Francisco Brin, a
quien se le harán saber el decreto
que le cabe contra este acuerdo con
arreglo a los artículos 253 y 255 del
vigente Estatuto Municipal.

Señor Comandante don
Pío Grande a las 5.⁰⁰
Calle de Aragón

Leida que fue una instancia
del Señor Director de la Explotación
del Ferrocarril Central de Aragón,
solicitando la ocupación de
3.322 metros cuadrados de terreno
en el Monte de Santa Prisca y entor-
gado con el número 247 de manifi-
esto "Pío Grande" para cumpli-
ción del Apartado de la Ley de
se aprobó un informe de Secretaría
recomendando que la aprobación de
lo interesado se hace en base de que
presente la Compañía el plan de
plazo de cinco días a la Jefatura de



Señor Teniente de Alcalde
de agua para el abastecimiento de Teruel

Hechos de la provincia, el oportuno es-
pediente para la tasación de los terrenos objeto
de la expropiación con arreglo a los artículos
los 39 y 40 del Real Decreto de 17 de Octubre
de 1825.

A continuación yo el infrascripto Secre-
tario procedo a dar lectura de una instan-
cia suscrita por Don José Torralba de la Barda,
como Presidente de la S. A. "Guadalquivir"
solicitando el trasporte de todos los de-
ritos derivados de la concesión que
tiene hecha el Excmo. Ayuntamiento
para el abastecimiento de agua en esta
Capital de "Pavimentos Capitales S. A.",
a favor de aquella nueva entidad por
la Corporación después de intervenir pre-
sente el Sr. D. Juan Benigno Torralba y
Hijos. Se acordó por unanimidad.

1º Reconocer la personalidad de la
nueva entidad "Guadalquivir" S. A. como
concesionaria de las aguas del río Gua-
dalquivir en que tiene dicha entidad Excmo.
Ayuntamiento según de acuerdo
con la base concedida con "Pavi-
mentos Capitales S. A."

2º De conformidad con lo interesado
promover el plan para el comienzo
del servicio de abastecimiento de
agua potable de esta Ciudad en sus
meses a partir del día 9 de Mayo
último.

3º Mostrar su conformidad al Pro-
yecto que dicha entidad representa so-
licitando cambiar la toma de aguas
del Río Guadalquivir que actualmente
va por una tubería de las cañerías de la
"Peña de los Chorreros" por otra toma direc-
ta del río, sino documentar mi dismi-

minir el caudal de agua se tiene derecho
por este Ayuntamiento dejando al cri-
terio de los Señores Alcaldes y Concejales,
de la compra o arrendamiento de
dicha cisterna y quedando plantada nue-
va que en sustitución de la antigua,
que se inutilizará o se retirará con
la condición de que se instale en lugar
próximo a la fuente de "Las Chorreras"
otra fuente que satisfaga por lo me-
nos la necesidad de la actual.

Lo que seguído y a propuesta del Con-
sejal Sr. Borja y con referencia a este
asunto se acordó convenir en la nueva
entidad "Municipalidad" en toda clase
facilidades al objeto de que el abasteci-
miento de aguas potables a Corral sea
pronto y abundante.

Sobre nueva con-
tratación para el servicio de limpieza pública
de Limpieza pública. Lo que se acordó en
virtud de lo que se acordó en la sesión
del día 10 de Mayo de 1900, acordó expro-
carlo y facultar a la Comisión Perma-
nente para la tramitación, correspon-
diendo adjudicación de servicios.

Despacho extraordinario

Sobre como cada término
en el Ayuntamiento para el servicio de
limpieza pública. Lo que se acordó en la sesión
del día 10 de Mayo de 1900, acordó expro-
carlo y facultar a la Comisión Perma-
nente para la tramitación, correspon-
diendo adjudicación de servicios.

Incógnita y entrado este escrito
Ayuntamiento del escrito presentado
por Don José Corrales de la Cruz en su-
plica al que se conceda el término nece-
sario para la inhumación de los
muertos. Muertos de Don Severiano Ro-
pote en el Cementerio de esta Ciudad y se
acordó por unanimidad.

Refrendar el acuerdo tomado por la
Comisión Permanente en sesión de



23 de Agosto del año en curso, referente a la
cesión gratuita de terrenos necesarios para la
construcción de un Monasterio a Don Severiano
Roperto.

Igualmente acordó que este Ayuntamiento
mita en Cooperación y en nombre de Teruel a
recibir los datos materiales del mencionado in-
stituto Pedagógico, Hermito e ilustrador de ex-
tras exhumaciones funerarias Don Severiano
Roperto, y tambien que se lleve a efecto el
censo de tomados por el Ayuntamiento en su
sesion de 3 de Septiembre de 1923 respecto
a que se dé el nombre de Severiano Ro-
perto a la calle de la Obadiah, y que este
canto se verifique con toda solemnidad
el mismo día que se lleve a cabo la re-
cepción de los datos.

Sobre homenaje a
D. Miguel Artigas

Por último y por el Concejal Señor
Barraja se manifestó que habiéndose
iniciado por el culto Eudore Don Victor
Lamela un homenaje a Don Miguel
Artigas fumando por su reciente nombramiento
para el cargo de Director de la
Biblioteca Municipal en la vacante del
Sabio Cervantina Don Francisco Rodri-
gues. Hermito se estaba en el caso de que
a su juicio debia el Ayuntamiento adop-
tar el correspondiente acuerdo por tratarse
de un instituto conprovinciano que hauna
a Teruel y el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó el siguiente acuerdo.

1.º Certificar este Excmo. Cabildo
Municipal en nombre de la Ciudad las
satisfacciones y el júbilo inmenso que le
ha producido la exaltación y nombramiento
al señor de Don Miguel Artigas
fumando para el cargo de Director de
la Biblioteca Municipal por ser uno de los

mas honrosos en el Circulo y en el campo de nuestra vida e intelectualidad pa-
tina y celebran que tan justa nueva haya
podido imprimir los minutos indubitables
de tan excelente obra con modicoano.

2º Que como a prueba y homenaje a los
Antigos se les certificara del presente
orden y se entregara con la mayor so-
lennidad a tan preclaro Excmo. en es-
critico y programina.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levanta la Sesion a
las veinte horas y treinta minutos fir-
mando el acta los Señores presentes de
quien el Secretario certifica.

José María

José María

Mano Marquez

Mano Marquez

Eugenio Hernandez

Mano Marquez

Hugo Daudin

Mano Marquez

Mano Marquez

Mano Marquez

Mano Marquez

Mano Marquez